
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN
VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES

En acatamiento a la sentencia de tutela incoada por el apoderado judicial de CONDOR SPECIALTY COFFEE S.AS. "EXPOCONDOR S.A.S." SIGLA COMPAÑÍA COLOMBIANA AGROINDUSTRIAL contra el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN, tutela radicada bajo el Numero 1900122 13 000 2023 00084 00 proferida por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán siendo Magistrada Ponente la Dra. DORIS YOLANDA RODRIGUEZ CHACON, se procede a estarse a lo resuelto a la sentencia de tutela calendada 14 de agosto de 2023, y en cumplimiento de la orden constitucional dejar sin efecto el proveido calendado 17 de marzo de 2023 dictado en el proceso ejecutivo seguido por CONDOR SPECIALTY COFFEE S.AS. "EXPOCONDOR S.A.S." contra CESAR AUGUSTO VIDAL SANCHEZ que se tramita en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Morales radicado al número 194734089001 20220005102.

Por lo expuesto, el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN

RESUELVE

ESTESE a lo resuelto en providencia de 14 de agosto de 2022 proferida por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán siendo Magistrada Ponente la Dra. DORIS YOLANDA RODRIGUEZ CHACON, dentro de la acción de tutela incoada por el apoderado judicial de CONDOR SPECIALTY COFFEE S.AS. "EXPOCONDOR S.A.S." SIGLA COMPAÑÍA COLOMBIANA AGROINDUSTRIAL contra el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN.

En consecuencia de lo anterior DEJESE sin efecto el proveido de 17 de marzo de 2023 que nulito todo lo actuado en el proceso ejecutivo seguido por de CONDOR SPECIALTY COFFEE S.AS. "EXPOCONDOR S.A.S." SIGLA COMPAÑÍA COLOMBIANA AGROINDUSTRIAL contra CESAR AUGUSTO VIDAL SANCHEZ

NOTIFÍQUESE

La Juez,



ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Popayán, Cauca.

CODIGO 19-001-31-03-006

Correo: j06ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

1947340890-202200051-02



NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 135 hoy 23 de Agosto de 2023 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria